En la villa de Sanlucar
en veintetres de
deziembre de mill y seis
cientos y treze años ante
el muy ilustre señor
alcalde mayor en el
alcalde mayor presente

Antonio Lopez de Silva dixo que por parte de
Dn Pedro Manuel de Portugal caballero de
la horden de Alcantara y alcayde de los
Reales Alcazares desta ciudad y en nombre
de Dn Pedro Manuel de Portugal su hijo
mayordomo de su Magestad y su teniente
de alcayde de los dichos Alcazares y en
virtud de su poder que presentara en
forma ante su merced y pedia se le
mandase dar traslado para responder
a lo contra mi dicho Pedro Manuel de
Portugal pedido y pidiendo en la causa
de la execucion que contra mi parte
se pretende hazer por Dn Pedro Manuel
de Portugal y pidio justicia y para
ello &c

Antonio Lopez
de Silva

El Alcalde dixo que
lo mandava y mando
se le de traslado
para que responda
lo que le convenga
dentro de tres dias
primeros siguientes
so pena de rebeldia
y lo firmo

Ante mi Gonçalo
Suarez